

Actividades a cargo de los Comités de Contraloría Social

- > Solicitar a la Instancia Ejecutora la información técnico financiera referente a la ejecución de la obra;
- > Llevar a cabo la vigilancia y seguimiento de los siguientes aspectos relacionados con la ejecución del PROAGUA;
- > Elaboración del Informe del CCS referentes a las actividades realizadas y comunicar a los beneficiarios los resultados obtenidos con motivo de la operación de la CS.
- > Seguimiento de las actividades de promoción y operación de la contraloría social y de las quejas y denuncias de los beneficiarios.
- > Recibir las quejas y denuncias que se les presenten por la indebida aplicación de recursos y/o ejecución del PROAGUA, recabar información que las respalden y entregarlas conjuntamente a la Instancia Ejecutora, al OEC o a la Representación Federal.
- > Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con la ejecución del PROAGUA y, en su caso, presentarlas ante la autoridad competente.



Medios para la presentación de quejas y denuncias:

- > En línea mediante denuncia ciudadana en:
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>
- Búscanos en Facebook: Sada Axtla**
- > **Vía correspondencia:** Envía tu escrito a las oficinas del Sistema de Agua Drenaje de Axtla de Terrazas, S.L.P. en Calle Miguel Hidalgo 01 A, Código Postal 79930, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí.
- > **Vía telefónica:** En el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., al teléfono 489 361 0162
- > **Presencial:** En las oficinas del Sistema de Agua Drenaje de Axtla de Terrazas, S.L.P. en Calle Miguel Hidalgo 01 A, Código Postal 79930, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí.
- > Con los integrantes del comité:
 - Sr. Guillermo López Torres
 - Sr. José García Ramos
 - Sr. Rolando Lara López

Vía correo electrónico en:
sada@live.com.mx

En la plataforma :
<https://sadaaxtla.com.mx/>

Apps para dispositivos móviles:
"Denuncia la corrupción."



www.gob.mx/semarnat
www.gob.mx/conagua

**SISTEMA DE
AGUA Y
DRENAJE**
AXTLA DE TERRAZAS, SLP
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

**La Contraloría Social en el
Programa de Agua Potable,
Drenaje y Tratamiento
PROAGUA 2020**



(Programa sujeto a Reglas de Operación,
publicadas en el D.O.F. el 31/12/2019 y sus
adecuaciones del 26/03/2020)

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)

Objetivo general:

Incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencia de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, en localidades urbanas y rurales del país.

Población potencial:

Los habitantes de localidades urbanas y rurales del país que carecen o tienen deficiencias en el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con énfasis en regiones con mayores rezagos de esos servicios.

El PROAGUA se integra por cinco apartados:

1. Apartado Urbano (APAUR).
2. Apartado Rural (APARURAL).
3. Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI).
4. Apartado Agua Limpia (AAL).
5. Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (APTAR).

Las actividades de contraloría social deben implementarse en las localidades a beneficiar con la construcción de obras en los apartados Urbano, Rural y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

APARTADO URBANO (APAUR)

Objetivo específico: Apoyar a los gobiernos estatales y municipales para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, en beneficio de localidades de 2,500 o más habitantes del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico.

Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.

➤ **“SANEAMIENTO INTEGRAL DE ARROYO TENANGO (4A. ETAPA), INTERCONEXIÓN DE ATARJEAS Y COLECTOR PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL”**

➤ Especificaciones de obra

➤ **Encausar las aguas residuales de la cabecera que corren por el arroyo Tenango y así, eliminar de raíz el problema de salud pública que representa el drenaje a cielo abierto**

➤ Aportación Federal: \$1,302,744.06

➤ Aportación Municipal: \$1,302,744.06

➤ **Aportación Total: \$2,605,488.12**

“Cualquier cambio en el alcance de metas y/o del monto de las inversiones, propias del proceso constructivo de las obras, se notificara al Comité de Contraloría Social”

La Contraloría Social

GOBIERNO DE
MÉXICO

¿Qué es la contraloría social?

Es un mecanismo de participación social organizada, mediante el cual los beneficiarios de los programas federales vigilan que la ejecución de las obras y la aplicación de los recursos públicos, establecidos a su favor, se lleven a cabo conforme a las metas establecidas.

Objetivo:

Que los beneficiarios del PROAGUA puedan vigilar y, en su caso, exigir el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de obras, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos asignados para llevar a cabo los procesos constructivos en sus comunidades.

Principales actividades:

- Informar a los beneficiarios de manera clara y transparente, acerca de los apoyos que otorga el programa federal.
- Promover la participación comunitaria organizada en forma activa y responsable.
- Capacitar a los comités de contraloría social para que lleven a cabo funciones de vigilancia.
- Vigilar por conducto de los comités de contraloría social, el proceso constructivo y la aplicación de los recursos públicos.
- Elaboración de informes mensuales sobre los avances alcanzados con motivo de la promoción y operación de la contraloría social.